



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Por el presente se hace público que por Decreto de Alcaldía n.º 72, de fecha 17 de junio de 2024, se adjudicó la obra «Instalación de elevador en el edificio del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra», redactado por el ingeniero civil D. Francisco Rejas Llorente, con un presupuesto general de ejecución por contrata de sesenta y tres mil novecientos sesenta y tres con sesenta y seis euros (63.963.66 euros), IVA incluido, lo que se publica a los efectos oportunos:

*1. – Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 80/2024.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante:  
<https://regumieldelasierra.sedelectronica.es/>

*2. – Objeto del contrato:*

Obra «Instalación elevador en el edificio del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra».

*3. – Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: subasta.

*4. – Importe del contrato:*

Sesenta y tres mil novecientos sesenta y tres con sesenta y seis euros (63.963.66 euros), IVA incluido.

*5. – Formalización del contrato.*

- a) Fecha de formalización: 24 de junio de 2024.
- b) Hora de formalización: 12:00 horas.

En Regumiel de la Sierra, a 17 de junio de 2024.

El alcalde-presidente,  
José Luis Vázquez González